

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
CONESTEX S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

La administración de la Compañía CONESTEX S.A., en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley y el Estatuto Social, pone a consideración de los señores accionistas el informe de labores correspondiente a las actividades de la empresa en 1997 y el informe del señor Comisario que dice del examen a los Estados Financieros.

Durante 1997 la administración de la Cía. es atendida por los representantes legales, al no disponer de personal administrativo.

Por resolución de la Junta General extraordinaria de accionistas de fecha 27 de noviembre de 1997, la administración dispone que las pérdidas acumuladas al 31 de Diciembre de 1.996 sean absorbidas utilizando la Cta. por Pagar accionistas.

De la misma manera parte de la pérdida del año 1997 es absorbida utilizando el saldo de las Ctas. Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria.

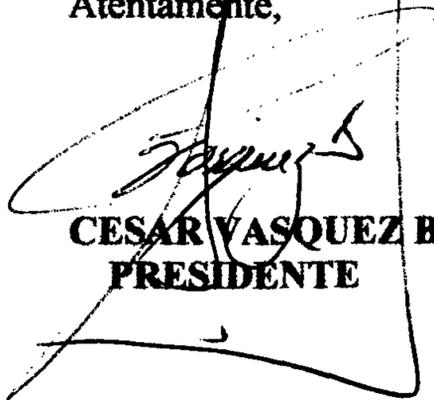
En el presente ejercicio, la administración ha dado cumplimiento a las disposiciones dictadas por la Junta General y a normas legales y estatutarias.

La Compañía al término del presente ejercicio se encuentra al día en todas y cada una de sus obligaciones, no teniendo a la fecha que comentar sobre problemas administrativo, legales y laborales.

En el ejercicio que se comenta la Cía. para dar cumplimiento con el Art. 22 de la Ley 056 de Régimen Tributario Interno y sus reformas de la Ley 051, reexpresa sus Estados Financieros tal como lo indica el señor comisario en su informe, aplicando el índice de corrección del 29.9 %.

Sin otro particular que comentar, agradezco a los señores accionistas, por la confianza.

Atentamente,



**CESAR VASQUEZ B.  
PRESIDENTE**